



Ministerio de Salud Pública

ASUNTO No.16.-

Montevideo, 16 ENE 2006

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director de la Dirección Departamental de Salud de Artigas de la Unidad Ejecutora 070 - "Dirección General de la Salud" del Ministerio de Salud Pública;-----

CONSIDERANDO: que el Doctor Ricardo Castelli Laureiro reúne las condiciones requeridas para el desempeño del mismo;-----

ATENTO: a lo establecido por el artículo 60º., inciso 4º. de la Constitución de la República y los artículos 9º., literal E) de la Ley No.15.809 de 8 de abril de 1986 y 282º. de la Ley No.17.930 de 19 de diciembre de 2005;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase como Director de la Dirección Departamental de Salud de Artigas de la Unidad Ejecutora 070 - "Dirección General de la Salud" del Ministerio de Salud Pública, al Doctor RICARDO CASTELLI LAUREIRO (C.I. 1.182.767-3) (C.C. IAC 41989).-----

2º.- Comuníquese, publíquese.-----

Resolución No.
Ref.001-77/2006

MD'A

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República